

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GO-CAR RENTAL S.A.

En calidad de Comisario de la compañía GO-CAR RENTAL S.A. ACTIVIDADES DE ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE AUTOMÓVILES DE PASAJEROS, y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el reglamento para informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el informe durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros, así como los libros sociales y las políticas contables por la empresa, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de la Junta General.

Las transacciones contables han sido llevadas adecuadamente para permitir la elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Analizada la documentación presentada no se detectó la existencia de riesgos o problemas administrativos.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y sociales.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

De esta forma he cumplido con el encargo de la Junta General mediante el nombramiento de Comisario de GO-CAR RENTAL S.A. para el periodo 2019, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación Financiera y de Resultados que presenta el Gerente General.

Expreso mi agradecimiento a los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración.

Quito, 25 de mayo de 2020

Atentamente,



Dr. MSc. Roberto Medina Z.

Mat. F.A-17-1.982-4

Dr. Roberto Medina Zambrano
ABOGADO
Mat. F.A-17-1982-4